## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Wedellín - Antioguia



## Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 - 00009 00
Proceso	Verbal
Demandante	Freddy de Jesús Olacigueri Zapata
Demandado	S.B.S. Seguros de Colombia S.A. y Otros
Asunto	Incorpora escritos reparos concretos,
	ordena remitir apelación.

Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente escritos allegados por los apoderados judiciales de los sujetos procesales que integran la parte demandada, mediante los cuales oportunamente presentan, por separado, los reparos concretos contra la sentencia proferida por este Despacho en audiencia del 3 de febrero de 2022 (Archivo 42 a 45 C. 01 Expediente Digital); escritos que también fueron remitidos a las direcciones electrónicas conocidas de las partes, haciéndose innecesario correrles traslado ya que con dicho envío se dio publicidad a los mismos.

En consecuencia, se dispone que por la Secretaría del Despacho se remita el expediente de la referencia al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, para lo de su competencia.

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 67c36b2c6fa7376f95a76d8645d2c179c2c90363d9a1915b2f5e34081cf011ac

Documento generado en 18/02/2022 11:43:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica